

### INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: CRISTY MILENA PINEDA OSIO  
F. Nacimiento: 1983-03-29  
Edad: 40  
Estado Civil: CASADO(A)  
Dirección: CALL 22 D# 93 16  
Telefono: 3012425791  
Contacto: NELIA IBETN ORTIZ (MADRE)  
Escolaridad: ABOGADA (COMPLETA)  
Empresa: PARTICULAR  
Emp. Misión: PARTICULAR  
Ciudad Atención: CESAR - VALLEDUPAR

Documento: CC 49718573  
C. Nacimiento: CESAR - CHIMICHAGUA  
Género: F  
No. Hijos: 2  
Ciudad Res: BOGOTA - BOGOTA D.C  
Telefono Cont: 3153802627  
EPS: E.P.S. SANITAS  
Ocupación: ASESOR JURIDICO



### INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados SARS nCoV2 (2022)

### EXAMENES REALIZADOS

| Nombre del Examen              | Concepto                                                          | Recomendaciones |
|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Encuesta COVID19:              | Sin síntomas respiratorios - Sin morbilidad                       |                 |
| EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL: | Limites normales para el perfil del cargo                         |                 |
| VISIOMETRIA:                   | Su capacidad visual actual esta dentro de los parametros normales | Control anual   |

### CONCEPTO DE APTITUD LABORAL CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

### CONCEPTOS ESPECIFICOS

| Enfasis                                      | Concepto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OSTEOMUSCULAR                                | VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Morbilidad Preexistente SARS-Cov2 (COVID-19) | Sin morbilidad preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID - 19<br>La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ninguna enfermedad o antecedente importante que lo haga susceptible ante el contagio con COVID - 19 |
| Respiratorio SARS-Cov2 (COVID-19)            | Sin Sintomas Respiratorios Asociados a SARS-Cov2 (COVID-19)<br>La presente evaluación médica se hace con el fin de evaluar el estado de salud del trabajador posterior al periodo de aislamiento obligatorio. En el momento no presenta ningún signo o síntoma relacionado con COVID - 19                                                                          |

### RECOMENDACIONES GENERALES

Autocuidado; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Dieta balanceada; Ejercicio Regular; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Pausas activas; Uso de EPP; Uso permanente de tapabocas;

Firma del Profesional

Nombre: RICARDO JAVIER BORREGO DE LA CRUZ

Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Licencia S. 3184

Registro Medico: 44 614/2010

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico